

Consejo Consultivo

Nombre del Consejo Consultivo	Forma de integración	Enlace a Reglamento o Acta de Conformación	Enlace a más Información	Nombre de sus consejeros	Representación o calidades
Consejo Comunal de Seguridad Pública	<p>El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un órgano consultivo del Alcalde y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Es presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:</p> <p>El intendente regional, el gobernador o un funcionario que el intendente designe.</p> <p>Dos concejales elegidos por el concejo municipal.</p> <p>Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros que tenga el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría de la comuna. Si hay más de una comisaría, lo designará la prefectura correspondiente.</p> <p>El oficial de la PDI que tenga la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en las comunas que no sean asiento de unidad policial.</p> <p>Un fiscal de la fiscalía local del Ministerio Público. Si no hay Fiscalía local en la comuna, el fiscal regional debe designar un fiscal, un abogado o asistente de fiscal.</p> <p>Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.</p> <p>Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del consejo. Ocupará ese cargo el director de seguridad pública del municipio en donde exista ese cargo.</p> <p>Un representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna.</p> <p>Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna.</p> <p>Un representante de del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna.</p>	Acta de Constitución Acta Sesión Ordinaria (Actualización Consejeros 2021)	Enlace	Manuel León Saa	Alcalde, Presidente del CCSP
				María Cristina Meza Espinoza	Secretaría Ejecutiva CCSP
				Marybel Mancilla Vargas	Secretario Municipal, Ministro de fe
				Claudio del Canto Silva	Jefe Tenencia, representante de Carabineros
				Danilo Arancibia Brante	Concejal, representante del Consejo Municipal
				David Olguín Vargas	Concejal, representante del Consejo Municipal
				Giovanna Ferrer Rubio	Encargada Programa Pilsa
				Boris Luksic Nieto	Delegado Presidencial Provincia de San Felipe
				Marcos Uribe	Presidente Union Comunal Juntas Vecinos
				Rodrigo Zapata Cuellar	Fiscal, representante del Ministerio Público
				Fernando Silva Navarro	Subprefecto Policía de Investigaciones
				Rosa Aguilera Larenas	Jefa Administrativa CSC Limache
Claudia Herrera Fernández	Coordinadora SENDA				
Karla Izquierdo	SERNAMEG Centro de VIF Aconcagua				